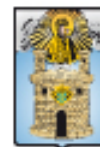


Secretaría de Transportes y Tránsito

Comportamiento y Disciplina



Alcaldía de Medellín

Objetivo

Dar a conocer la normatividad básica que rige el programa, para una mejor comprensión de este y buen desarrollo de práctica académica



Alcaldía de Medellín

Objeto del Programa

- Movilidad y control del tránsito
- Fortalecimiento al control ejercido por los Agentes de Tránsito
- Mejoramiento de la movilidad y reducción de la accidentalidad
- Apoyo a las actividades misionales de la Secretaría



Objetivo general: apoyar la ejecución de las actividades tendientes a garantizar el logro de los objetivos misionales, constitucionales y legales de la Secretaría de Transportes y Tránsito



Alcaldía de Medellín

Como se ejecuta el programa

Convenio Interadministrativo con el ITM para desarrollar las actividades operativas del programa.

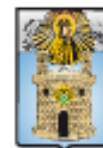
- Reconocimiento económico
- Adquisición de dotación
- Adquisición de elementos logísticos



Alcaldía de Medellín

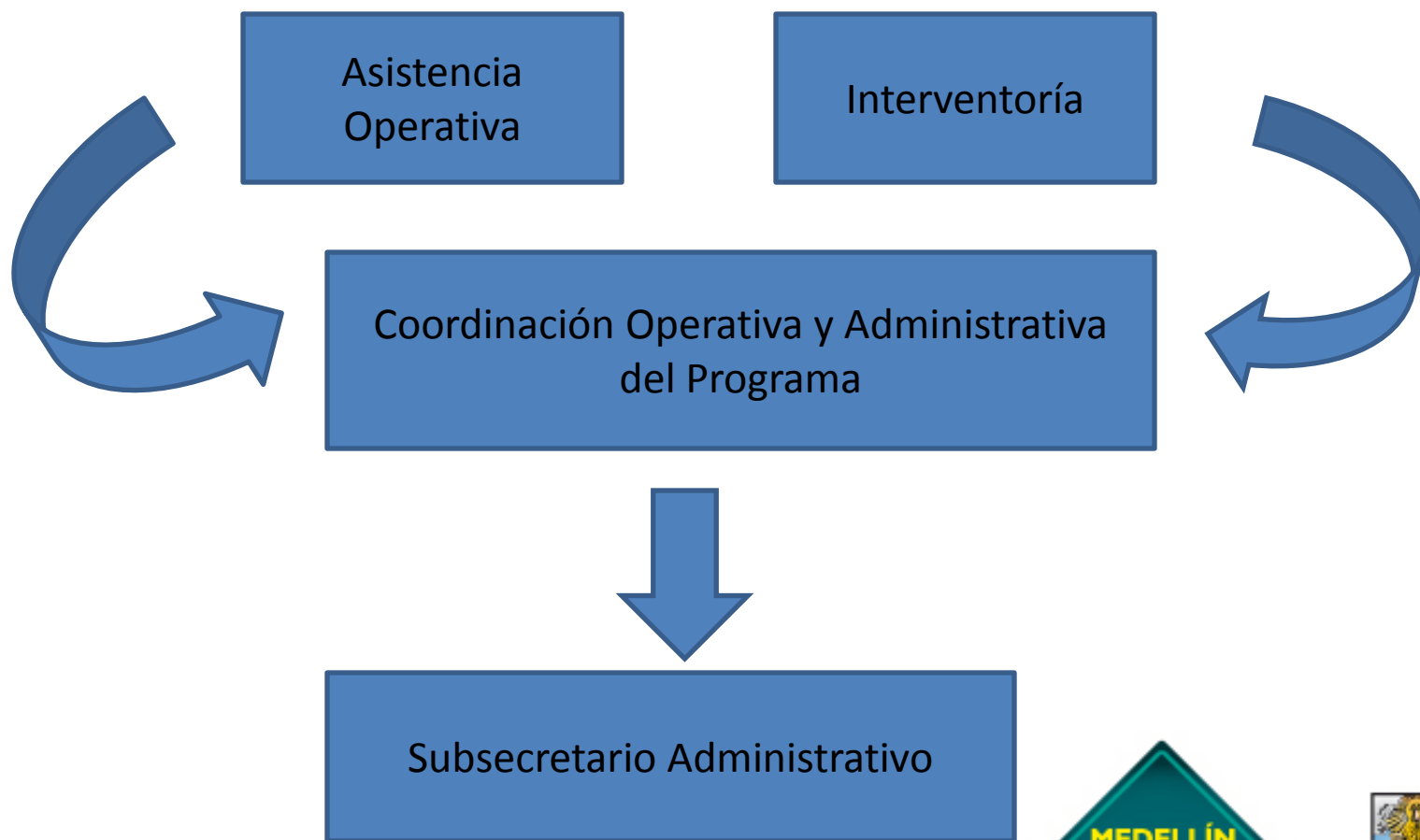
Reglamento de Práctica académica

Normas que ayudaran en el marco de su estricto cumplimiento a la mejora y la transparencia del programa. Entrega a los GPUT los lineamientos que rigen el Programa y que serán de su utilidad en el desempeño de su práctica académica y práctica social.



Alcaldía de Medellín

Conducto regular en el programa



Asistencia Operativa

- Programaciones
- Horarios
- Permisos
- Justificaciones (primera instancia)
- Recepción de cuentas de cobro
- Información General



Interventoría

- Control a la correcta ejecución del programa
- Presupuesto
- Gestiones administrativas
- Aprobación de adquisiciones
- Pagos
- Llamados de atención y seguimiento a comportamiento



Alcaldía de Medellín

Apartes del Reglamento

- Campo de Aplicación
- Estructura Administrativa General
- Ingreso y Permanencia
- Derechos y Deberes
- Uniforme
- [Condiciones del programa](#)
- Procedimientos
- Régimen de cumplimiento



Alcaldía de Medellín

Bienvenidos a la gran Familia de Tránsito

Respetar las normas y señales de tránsito. ¡Te lo repetimos porque te queremos vivo!



Alcaldía de Medellín

Condiciones del programa

- Estudiantes activos
- 125 horas por mes de práctica académica
- Reconocimiento económico (\$4.546,68 por hora), \$568.335 mensuales
- Horarios: 7:00 a.m. a 1:00 p.m., 2:30 p.m. a 8:30 p.m.
- Dos días de descanso en la semana (no domingos)
- Reglamento de práctica académica



Alcaldía de Medellín